



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 27 MAR. 2026

VISTO: El Mensaje N° 421/2026, de fecha 25 de febrero de 2026, ingresado al registro de esta Institución bajo asunto N° 0229/26, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mensaje mencionado en el visto de la presente, el Sr. Intendente del Municipio de Tolhuin eleva Copia Fiel del Original del Decreto EMT N° 099/26 de fecha 12 de febrero de 2026, mediante el cual se adjudica en venta a TELEFONICA ARGENTINA, la parcela 05, del Macizo 22, Sección T, de la localidad de Tolhuin, Departamento Río Grande – Partida 17811, según plano TF-2-43-01.

Que por lo expuesto precedentemente y dando cumplimiento a la Ordenanza N° 678/25, modificatoria de la Ordenanza Municipal N° 509/19, corresponde ratificar en todos sus términos el Decreto mencionado precedentemente.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

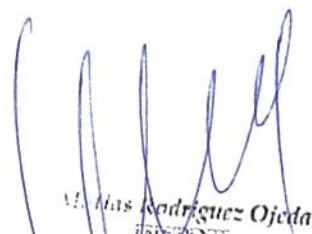
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto EMT N° 099/26 de fecha 12 de febrero de 2026, mediante el cual se adjudica en venta a TELEFONICA ARGENTINA, la parcela 05, del Macizo 22, Sección T, de la localidad de Tolhuin, Departamento Río Grande – Partida 17811, según plano TF-2-43-01.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 009 /2026.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 27/03/2026.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO




María Rodríguez Ojeda
INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN